

- **Conciencia**

Conciencia: Desarrollo de la conciencia del médico de familia. La [conciencia](#) (del latín *conscientia* 'conocimiento compartido', pero diferente de *consciencia*, ser conscientes de ello) se define en general como el conocimiento que un ser tiene de sí mismo y de su entorno, se refiere a la moral o bien a la recepción normal de los estímulos del interior y el exterior. *Conscientiã* significa, literalmente, «con conocimiento» (del latín *cum scientiã*). En la especie *Homo sapiens*, la conciencia implica varios [procesos cognitivos](#) interrelacionados. Se traduce del griego *sy.néi.dē.sis*, de *syn* '-con-' y *éi.dē.sis* '-conocimiento-', de modo que significa co-conocimiento, o conocimiento con uno mismo. El médico de familia que toma conciencia de sus acciones en consulta puede cambiarlas voluntariamente para bien de su paciente y suyo si lo desea. Facilitar la toma de conciencia por parte de paciente, puede ayudarle también a éste en dichos cambios voluntarios.